se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Municipalidad de Punitaqui. Horario de atención: 8:30 am. a 15:30 pm

Luis Gallardo Barriga, Alcalde (S)

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

# (IdDO 1002035) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Río Hurtado informa que según lo establecido en la Ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Samo Alto única s/n, Río Hurtado. Horario de atención: Lunes a viernes 08:30 a 16:00 hrs.

Jaime Gary Valenzuela Rojas, Alcalde

# SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl. menú Bienes Raíces.

### V REGIÓN DE VALPARAÍSO

# (IdDO 1000973) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Algarrobo informa que según lo establecido en la Ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales Horario de atención: 9:00 a 14:00 horas.

Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde

### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

### (IdDO 1001894)

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Hijuelas informa que según lo establecido en la ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal, Dirección de Obras, Manuel Rodríguez N°1665, Hijuelas. Horario de atención: 9:00 a 14:00 hrs.

Claudio Jamet Amaro, Alcalde

# SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

#### (IdDO 1001113)

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Olmué informa que según lo establecido en la ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año. se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina Convenio Municipal SII Arturo Prat 12, Comuna de Olmué. Horario de atención: 09:00 a 13:45 hrs.

Macarena Santelices Cañas, Alcalde

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

# (IdDO 1001443) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Panquehue informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero 2016 y hasta el 27 de marzo del presente, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros determinados por el Servicio de impuestos Internos, en base a lo establecido en la Ley de Impuesto Territorial, los que rigen a contar de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes de la Municipalidad Horario de atención: De lunes a jueves desde las 8:30 a 17:00 horas. Viernes desde las 08:30 a las 16:00 horas.

Luis Pradenas Morán, Alcalde

## SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

### (IdDO 1001447)

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PETORCA V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Petorca informa que según lo establecido en la ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes - Municipalidad de Petorca. Horario de atención: De 8:30 a 14:00 horas.

Gustavo Valdenegro Rubillo, Alcalde

# SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

## REGIÓN METROPOLITANA

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Calera de Tango informa que según lo establecido en la ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo

del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Av. Calera de Tango N°345, Calera de Tango (Dirección de Obras Municipales). Horario de atención: Lunes à Jueves de 9:00 a 17:30 hrs. y viernes de 9:00 a 16:30 hrs. Daniela Humeres Maldonado, Alcaldesa

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos, con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

#### (IdDO 1002007)

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Colina informa que según lo establecido en la Ley  $N^\circ$  17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados. propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, Avda. Colina 700, Colina. Horario de atención: 08:30 a 14:00 horas.

Elizabeth Arellano Quiroga, Alcaldesa (S)

#### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

### (IdDO 1001883)

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Conchalí informa que según lo establecido en la ley  $N^\circ$  17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año se exhibirán los nuevos avalúos de los hienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales. Independencia 3499, Conchalí. Horario de atención: Lunes a jueves 8:45 a 14:00 - 15:30 a 17:00 - Viernes de 8:45 a 14:00. Atención exclusiva horario extendido: Miércoles 2 de marzo, hasta las 20:00 horas.

Carlos Sottolichio, Alcalde

# SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectos con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en www.sii.cl, menú Bienes Raíces.

### (IdDO 1001987)

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ REGIÓN METROPOLITANA

La Ilustre Municipalidad de Curacaví informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, Av. O'Higgins 1305, Curacaví. Horario de atención: 9:00 a 14:00 horas.

Juan Pablo Barros Basso, Alcalde